



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 11:00 del día 05 diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas del Museo de Arte Contemporáneo, ubicados en José María Morelos 235 zona centro, C. P 78000. La C. NADIA BERENICE GARZA RAMÍREZ DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO y presidenta del **COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**; BERENICE PALACIOS MACÍAS RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTABILIDAD y secretaria técnica del comité; MARGARITA JUÁREZ ÁLVAREZ, COORDINADOR DE ARCHIVOS, que funge como vocal del comité. Además de IRMA ISELA JASSO RIVERA, MARCON ANTONIO CUAUTLI PEÑA, OSCAR BETANCOURT, GUSTAVO IPIÑA MARTÍNEZ Y ALFER HARIM CABRERA LOREDO TODOS TRABAJADORES DEL MUSEO. Y LA LIC. ANA GABRIELA LICEAGA SORIA TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Para efectos de dar fe y seguimiento a la segunda sesión ordinaria del plan de trabajo "Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés del Museo de Arte Contemporáneo", participante con voz sin voto.

[Handwritten signatures in blue ink]

HECHOS

La C. Nadia Berenice Garza Ramírez, manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipio de San Luis Potosí y; fracción III inciso b) y 23 Fracciones XVII, XVIII del Reglamento interior de la Contraloría General del Estado publicado en el POE "Plan San Luis" el 31 de agosto 2017 incisos b) y p) del capítulo de las funciones numeral 11 de los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para la creación de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés en el Poder Ejecutivo del Estado

Que en cumplimiento al plan de trabajo para vigilar su correcto funcionamiento, se informa que debido al cambio de personal de la Secretaría de Cultura en el Órgano de Control Interno esta segunda sesión se realiza con el objetivo de presentar al personal del Museo a la LIC. ANA GABRIELA LICEAGA SORIA TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Para efectos de dar fe participante con voz sin voto, como nueva integrante del "Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés del Museo de Arte Contemporáneo"

[Handwritten signatures in blue ink]
Margarita Juárez
Oscar Betancourt



quedando así informados los trabajadores todos del Museo de su cargo e integración actual.

Además se realizara una breve presentación breve de los objetivos y contenido del código de conducta 2021. Publicado el 9 de septiembre 2021 en el Periódico Oficial del Estado

SLP "Plan de San Luis". En su título II que se refiere a las conductas de las y los servidores públicos en el Capítulo I. Principios, valores, reglas y directrices Artículo II° En el Museo de Arte Contemporáneo las y los servidores públicos que labore o preste sus servicios sin importar su régimen de contratación observará:

- a) Los principios de legalidad,
- b) Los valores
- c) Las reglas de integridad de actuación pública

en el **Capítulo II Conductas de fomento a la integridad** en su numeral 16° que serán encaminadas al compromiso con la sociedad, así como, el compromiso con mis compañeros y el compromiso con mi trabajo y serán relacionadas a los principios, valores, reglas y directrices para la elaboración del Código de Conducta de las y los servidores públicos del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí, y las directrices emitidas por la LRAPEMSLP.

En la sesión se encuentran ausentes, Hideki Muñiz Gutierrez, Ana Griselda Pérez Torres, Rosa Lidia Rodríguez Rodríguez y Luis Fernando Barragán Velázquez que se encuentra realizando tareas de atención a público en el horario de museo.

Y la propuesta de actualizar la firma de la **CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** Que uno de los trabajadores dará lectura y se procederá a la firma con formato actualizado.

Por parte de la LDI. Nadia Berenice Garza Ramírez y actual Directora del Museo de Arte Contemporáneo, en presencia de la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria titular del Órgano de control interno de la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, que funge como Participante con voz sin voto.

Se da por terminada la presente acta a las 11:15 horas del día 5 de diciembre del año 2023 firmado al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Ana Gabriela Liceaga Soria and Oscar Berenice Garza]



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

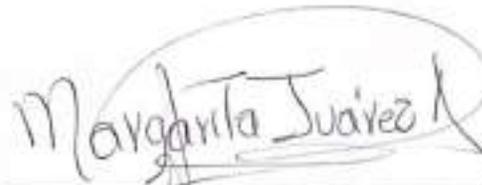
CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

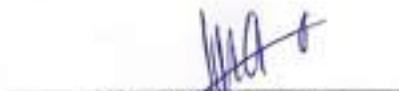



ANA GABRIELA LICEAGA SORIA
TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO
INVITADO CON VOZ SIN VOTO
SECRETARIA DE CULTURA


NADIA BERENICE GARZA RAMÍREZ
PRESIDENTA
MUSEO DE ARTE
CONTEMPORÁNEO


BERENICE PALACIOS MACÍAS
ÁREA DE CONTABILIDAD
SECRETARIO TÉCNICO


MARGARITA JUÁREZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
VOCAL


IRMA JASSO RIVERA
INVITADO
ÁREA DE EDUCACIÓN


GUSTAVO IPIÑA MARTÍNEZ
INVITADO
ÁREA DE DIFUSIÓN

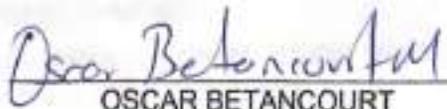


POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA




MARCO ANTONIO CUAUTLI
INVITADO
AREA DE MANTENIMIENTO


OSCAR BETANCOURT
INVITADO
AREA DE SEGURIDAD


ALFER HARIM CABRERA LOREDO
INVITADO
AREA DE DISEÑO



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano Interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Comunicación	GUSTAVO LOPEZ MARTINEZ
PUESTO	Comunicación	
FIRMA		



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Educación	
PUESTO	Educación	
FIRMA		Irma Jasso



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	RPO-IMAGEN
PUESTO	RPO-IMAGEN
FIRMA	

ALCEGA HARIN CHACRA PALACIOS



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Mantenimiento	
PUESTO	Mantenimiento	
FIRMA		etara A. Cuautli León



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Segunda de	
PUESTO	Segunda de	
FIRMA	Oscear Betancourt	



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Contabilidad
PUESTO	contador
FIRMA	Berenke Palacios ycajas

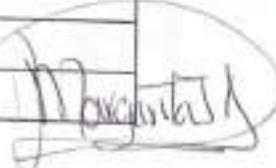


ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	Coordinación de Archivo
PUESTO	Coordinación de Archivo
FIRMA	Margarita Suárez Álvarez 



ANEXO ÚNICO CÓDIGO DE CONDUCTA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Manifiesto que he recibido y conozco el contenido del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del del Museo de Arte Contemporáneo en el Estado de San Luis Potosí, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlo y a observar en mi quehacer cotidiano como persona servidora pública del Museo una conducta en estricto apego a sus disposiciones; manifestando de manera oportuna mis preocupaciones o dilemas éticos ante el Museo de Arte Contemporáneo, el Órgano interno adscritos a la Secretaría de Cultura, el Sistema del órgano Interno Institucional encargado de la Prevención de Conflictos de Interés en el Museo.

Situaciones de conflictos de interés en las que me pudiera ver involucrado y requiera apoyo o capacitación; sin tomar represalias contra nadie por denuncias o manifestaciones respecto a mi actuar por posibles vulneraciones a este Código de Conducta; a cooperar de manera transparente con las investigaciones que realice el Museo de Arte Contemporáneo, el Sistema de Control Interno Institucional o el Órgano Interno de Control sobre posibles faltas o vulneraciones a dicho Código, así como evitar cualquier conducta que implique una actuación ajena a la ética, los valores y principios consagrados en este Código y que dañen la imagen y el objetivo de esta institución.

CARGO	<i>Dirección General</i>
PUESTO	<i>Directora General</i>
FIRMA	<i>Nordis B. García Domínguez</i>